

COMUNICADO N°002-2023 PdP S.A.

Estimados usuarios,

Terminal Portuario Paracas S.A., hace de conocimiento a los usuarios en general la Resolución de Consejo Directivo N° 0009-2023-CD-OSITRAN, mediante el cual se aprueba la modificación integral del “Reglamento de Atención y Solución de Reclamos del Terminal Portuario Paracas S.A”, el mismo que se encuentra publicado en nuestro portal web.

- 1) Resolución de Consejo Directivo N° 0009-2023-CD-OSITRAN
- 2) Reglamento de Atención y Solución de Reclamos de Usuarios del Terminal Portuario Paracas S.A.

Atentamente,

**Gerencia de Administración
Terminal Portuario Paracas S.A.**

Paracas, 16 de febrero de 2023

[Ingresa aquí a la Resolución de Consejo Directivo N° 0009-2023-CD-OSITRAN](#)

[Ingresa aquí al Reglamento de Atención y Solución de Reclamos de Usuarios del Terminal Portuario Paracas S.A.](#)